



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

Lima, 3 JUN. 2024

N.º 228-2024-MINEM/DM

VISTOS: La Carta N.º 001-2024-JCDS de fecha 03 de junio de 2024, presentada por el señor Julio César Díaz Sipirán; el Informe N.º 570-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 078-2024-MINEM/DM, se designa al señor Julio César Díaz Sipirán como Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Julio César Díaz Sipirán ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.º 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N.º 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 04 de junio de 2024, la renuncia formulada por el señor Julio César Díaz Sipirán al puesto de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

